



Dirección de Control y Enlace de los Servicios de Salud de Sonora
Control de Observaciones y Seguimiento

CUENTA PUBLICA					EN INVESTIGACION	RESERVADO	POR PAGAR				
					ISAF	RESERVADO	POR PAGAR				
4	SSS	1 Ene a 31 Dic 2007	pagro	ISAF	71	70	1	0	1	0	
	SSS	1 Ene a 31 Dic 2007	pagro	RESERVADO	8	8	0	0	0	0	
	HGE	1 Ene a 31 Dic 2007	pagro	RESERVADO	4	4	0	0	0	0	
Total Cuenta Publica 2008					TOTAL DEL AÑO	83	82	1	0	1	0
5	SSS	1 Ene a 31 Dic 2008	pagro	ISAF	41	40	2	1	0	0	
	HGE	1 Ene a 31 Dic 2008	pagro	ISAF	6	6	0	0	0	0	
	HIES	1 Ene a 31 Dic 2008	pagro	ISAF	10	9	1	0	2	1	
	SSS	1 Ene a 31 Dic 2008	pagro	RESERVADO	9	7	2	2	0	0	
Total Cuenta Publica 2008					TOTAL DEL AÑO	66	62	4	3	0	1
6	SSS	1 Ene a 31 Dic 2009	pagro	ISAF	51	42	9	5	0	4	
	HGE	1 Ene a 31 Dic 2009	pagro	ISAF	6	5	1	0	0	1	
	HIES	1 Ene a 31 Dic 2009	pagro	ISAF	7	5	2	0	0	2	
	SSS	1 Ene a 31 Dic 2009	pagro	RESERVADO	6	3	3	0	0	3	
Total Cuenta Publica 2009					TOTAL DEL AÑO	70	55	15	5	0	10
11	1RA. SSS	1 de Enero de 2010	pagro	ISAF	31	30	1	1	0	0	
12	2DA. SSS	ago-ago-2010	pagro	ISAF	28	19	9	1	0	8	
	3ER. SSS	ago-ago-2010	pagro	ISAF	6	2	4	4	0	0	
13	HGE	1 de Enero de 2010	pagro	ISAF	3	2	1	1	0	0	
14	HIES	1 de Enero de 2010	pagro	ISAF	9	8	1	0	0	1	
15	HGE	1 Ene a 31 Dic 2010	pagro	RESERVADO	4	3	1	1	0	0	
16	HIES	1 Ene a 31 Dic 2010	pagro	RESERVADO	7	5	2	2	0	0	
17	SSS	1 Ene a 31 Dic 2010	pagro	RESERVADO	18	9	9	2	0	7	
Total Cuenta Publica 2010					TOTAL DEL AÑO	106	78	28	12	0	16
18	SSS	8 de Enero de 2011	pagro	ISAF	61	33	28	26	0	2	
	HGE	8 de Enero de 2011	pagro	ISAF	7	1	6	0	0	6	
	HIES	8 de Enero de 2011	pagro	ISAF	7	6	1	0	0	1	
19	HGE	1 Ene a 31 Dic 2011	pagro	RESERVADO	3	2	1	1	0	0	
20	HIES	1 Ene a 31 Dic 2011	pagro	RESERVADO	8	4	4	1	0	3	
21	SSS	1 Ene a 31 Dic 2011	pagro	RESERVADO	18	2	16	7	0	9	
Total Cuenta Publica 2011					TOTAL DEL AÑO	104	48	56	35	0	21
CUENTA PUBLICA					TOTAL ACUMULADO	429	325	104	55	1	48
22	SSS	1 Ene a 31 Dic 2007	pagro	FASSA	60	58	4	0	4	0	
23	SSS	1 Ene a 31 Dic 2008	pagro	FASSA	55	48	7	0	7	0	
24	SSS	1 Ene a 31 Dic 2009	pagro	FASSA	47	41	6	0	6	0	
25	SSS	1 Ene a 31 Dic 2011	pagro	FASSA	37	32	5	0	5	0	
					TOTAL FASSA	199	177	22	0	22	0
TOTALES OBSERVACIONES CUENTA PÚBLICA					628	502	126	55	23	48	

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 61/6.9/IV/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del seguimiento a observaciones de auditoría aplicadas a los Servicios de Salud de Sonora, al mes de Diciembre del 2012.
-------------------------------	--

Asunto:
61/7/IV/2013

INFORME DEL COMISARIO PUBLICO CIUDADANO

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Punto 10 del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y con fundamento en el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante la H. Junta de Gobierno el informe de resultados de los aspectos más significativos sujetos a vigilancia y evaluación del Comisario Público Ciudadano.

Resumen del Informe

Se han realizado visitas tanto al Hospital Infantil del Estado como al Hospital General del Estado y Centros de Salud, con el propósito de analizar conjuntamente con Auditores del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, los rubros de Implementación del nuevo Sistema de Control de Inventarios y Porcentaje de atención de recetas a usuarios del Seguro Popular.

Se presentó como avance preliminar en el primer rubro que en el Hospital Infantil del Estado se entregó casi el 100% del equipamiento necesario para dar inicio a su instalación, existiendo el compromiso de los responsables de continuar con la segunda fase de capacitación.

Respecto al rubro de atención de recetas a usuarios, se observa que se surte aproximadamente un 70% de medicamentos prescritos, debido a la falta de oportunidad y bajo suministro del Almacén Jurisdiccional

(El informe completo del Comisario Público Ciudadano se anexa al final de la presente Acta)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 61/7/IV/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe del Comisario Público Ciudadano.
---------------------------------	--

Asunto:
61/8/IV/2013

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS

En base a lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a la lectura, análisis y discusión de los demás asuntos señalados en el orden del día.

Asunto:
61/8.1/IV/2013

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

En base a la fracción VII del Artículo 7º de la Ley No. 269, se presentan para aprobación los Manuales de Organización de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Jurisdicción Sanitaria No. IV, Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud, Coordinación General de Administración y Finanzas, Hospital General del Estado, así como sus respectivos Organigramas Estructurales, mismos que fueron aprobados por la

Secretaría de la Contraloría General a través de oficios No. 1803, 2472, 2556 y 113 de fechas 6 de septiembre, 5 y 12 de diciembre del año 2012, así como 28 de enero del 2013, respectivamente, de los cuales se adjunta el dictamen correspondiente en la carpeta de Anexos de la presente Agenda.

La información planteada en los manuales se actualizará de acuerdo a las necesidades de la Institución, conforme a los cambios que se efectúen en la normatividad jurídica aplicable.

Se puede acceder al contenido de los Manuales de Organización, en la página de Internet de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de este Organismo <http://innovación.saludsonora.gob.mx> a través del link "Organización Administrativa" y quedan a su disposición para consulta en la propia Dirección General y en la página www.sonora.gob.mx, accedando a través del banner Portal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a a tomar el siguiente:

Acuerdo 61/8.1/IV/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban los Manuales de Organización de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Jurisdicción Sanitaria No. IV, Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud, Coordinación General de Administración y Finanzas, Hospital General del Estado, así como sus respectivos Organigramas Estructurales.
---	--

Asunto:
61/8.2/IV/2013

**TABULADOR DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES Y ARANCELES DE
MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN 2013**

En base al Artículo 2º Fracción XI de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se presenta para autorización el Tabulador de Servicios Médicos Asistenciales y Aranceles de Medicamentos y Material de Curación para el ejercicio 2013.

(Se anexa en la Agenda de la presente reunión el Tabulador de Servicios Médicos Asistenciales y Aranceles de Medicamentos y Material de Curación 2013).

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 61/8.2/IV/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueba el Tabulador de Servicios Médicos Asistenciales y Aranceles de Medicamentos y Material de Curación para el ejercicio 2013.
---	---

Asunto:
61/8.3/IV/2013

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2011 y 2012**

En seguimiento a observación de la auditoría practicada a la cuenta pública de los Servicios de Salud de Sonora de los ejercicios 2011 y 2012 por los entes fiscalizadores, Instituto de Auditoría y Fiscalización del Estado (ISAF) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011 y 2012.

(Se anexa en la Agenda de la presente reunión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011 y 2012).

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 61/8.3/IV/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011 y 2012.
-----------------------------------	--

Asunto:
61/8.4/IV/2013

BAJA DE ACTIVO FIJO

Se solicita la baja de 174 bienes de activo fijo, con un costo total de factura al momento de su adquisición de \$4,091,891.35 pesos de 7 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial, que por su estado físico fueron considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación, a fin de que sea autorizada su desincorporación de los bienes de los Servicios de Salud de Sonora.

Cabe mencionar que la información soporte consistente en relación de activo fijo, oficios, dictamen técnico y evidencia documental (fotografías), se encuentra escaneada en la carpeta de Anexos de la presente Agenda, así mismo quedan a su disposición para consulta en la Dirección Recursos Materiales y en la Dirección General de Planeación y Desarrollo.

CONCENTRADO POR UNIDAD

	FECHA	NO. OFICIO	UNIDAD	No. DE BIENES	COSTO
1	22/01/2013	0083/13	CENTRO DE SALUD URBANO LOMAS DE MADRID	1	\$ 3,772.00
2	04/08/2012	SSS-CGAF-DGRPSS-2012-2468	DIRECCION GENERAL DEL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	15	\$ 18,207.60
3	12/12/2012	SSS-JS3-451-2012	HOSPITAL GENERAL NOGALES	15	\$ 11,019.30
4	21/11/2012	12/2353	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO "DRA. LUISA MARIA GODOY OLVERA"	105	\$ 80,720.76
5	24/01/2013	13/101		3	\$ 21,666.00
6	06/08/2012	LES-DI-2012-332	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	33	\$ 21.00
7	20/12/2012	SSS-CGAF-DIF-2012-1037	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA	1	\$ 13,095.59
8	19/02/2013	S/N	HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO "DR. ERNESTO RAMOS BOURS"	1	\$ 3,943,389.10
TOTAL				174	\$4,091,891.35



MONTO TOTAL \$ 4,091,891.35

Sin más comentarios al respecto, se procedió a tomar el siguiente:

Acuerdo 61/8.4/IV/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la baja de 174 bienes de activo fijo, con un costo total de factura de \$4,091,891.35 pesos al momento de su adquisición, de 7 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial, que por su estado físico fueron considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación, para su desincorporación de los bienes de los Servicios de Salud de Sonora.
---	--

Asunto:
61/8.5/IV/2013

SOLICITUD PARA REACTIVAR UN VEHÍCULO

En relación al Acuerdo No. 59/8.3/IX/2012 ("En cumplimiento al Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad 2012, se autoriza la baja de 86 vehiculos asignados a 41 unidades administrativas y médicas de los Servicios de Salud de Sonora, con un costo total de factura de \$8,261,712.01, que por resultar incosteable su reparación, obsolescencia o simplemente haber culminado su vida útil, son susceptibles para baja definitiva y posterior desincorporación, de acuerdo al procedimiento indicado para tal fin") aprobado en la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, llevada a cabo el 28 de septiembre del año 2012, se solicita por las necesidades expuestas en la justificación del cuadro, activar nuevamente el siguiente vehiculo.

No. ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
771	Ford Camión F-500 Modelo 2007 No. serie 3FEM56P87M-A00313	Almacén Central	Forma parte del Padrón Vehicular del Almacén Estatal y es indispensable para el cumplimiento de entrega de medicamento, insumos de laboratorio, material de curación, etc., lo que puede ocasionar retraso en el cumplimiento del Programa Mensual de Abastecimiento, además nos obliga al arrendamiento de un vehículo para suplir las funciones del mismo, lo que representa un gasto excesivo afectando directamente al patrimonio de los Servicios de Salud de Sonora.

Sin más comentarios al respecto, se procedió a tomar el siguiente:

Acuerdo 61/8.5/IV/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan activar nuevamente el vehículo: Ford Camión F-500 2007 No. ECONÓMICO 771, a fin de no afectar la entrega de medicamento, insumos de laboratorio y material de curación del Almacén Central.
-----------------------------------	--

**Asunto:
61/8.6/IV/2013**

BAJA DE BIENES MUEBLES

Se solicita a la H. Junta de Gobierno autorización para la baja y desincorporación de 3 vehículos asignados a unidades médicas de los Servicios de Salud de Sonora, con un costo total de factura de \$ 520,776.87, que por resultar incosteable su reparación, obsolescencia o simplemente haber culminado su vida útil, son susceptibles para baja definitiva y posterior desincorporación.

Se anexa copia de información soporte consistente en oficio de solicitud con relación de vehículos, así como evidencia documental (fotografías), dictamen técnico de incosteabilidad y cotización o presupuesto de costo de reparación, así mismo quedan a su disposición para consulta en la Dirección de Servicios Generales.

No. ECONÓMICO	MARCA/TIPO	MODELO	SERIE	ASIGNACIÓN	MOTIVO DE BAJA	COSTO DE FACTURA
569	Ford/Ambulancia	2004	1FTRE14WX4 HA03041	Hospital General de Navojoa	Vehículo Siniestrado. Pérdida Total	222,400.00
611	Ford/Ranger	2005	8AFDTS0DX56 37617	C.S.U. Empalme	Vehículo siniestrado. Pérdida Total	148,376.87
651	Ford/Focus	2005	8AFBT233056- 395389	Centro Estatal de Oncología	Altos costos de mantenimiento	150,000.00
TOTAL						\$ 520,776.87

Sin más comentarios al respecto, se procedió a tomar el siguiente:

Acuerdo 61/8.6/IV/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la baja y desincorporación de 3 vehículos asignados a unidades médicas de los Servicios de Salud de Sonora, con un costo total de factura de \$ 520,776.87 al momento de su adquisición, que por resultar incosteable su reparación, obsolescencia o simplemente haber culminado su vida útil, son susceptibles para baja definitiva y posterior desincorporación.
-----------------------------------	---